Sesión 93

Presentes
—
Presidente
Granel
Nevares
García
—
Con aviso
Reyna

Dia 15 de Setiembre de 1894.—

Abierta la sesión, á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a Aceptar el arreglo que propone, D. Jorge Bernar, en representación de Dª Sara Cabral, y notifíquese - Expte - 634.—

b No hacer lugar á la renuncia que del puesto de Profesora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Profesoras, eleva la Srta. María Elena de la Cuesta, en vista de los importantes servicios que tiene prestados - Expte - 2630.—

c Dirigir la nota acordada, al Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital.

d Conceder dos meses de licencia con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del 12º Distrito, Sra. Amelia P. de Reydo, y autorizar al Consejo Escolar, para proponer una profesora normal competente, que sustituya á aquella empleada, mientras dure su licencia - Expte - 2280.—

e Proveer por Depósito, los útiles solicitados por el C. E. del 16º Distrito, con destino á la escuela nº 4 de reciente creación - Expte - 2563 -; un armario y un registro diario, para la escuela nocturna de Trabajo Manual - Expte - 2302 -; los pedidos por la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, cuyo importe aproximado, es de 36.886 - Expte - 1108.—

f Conceder licencia con goce de sueldo, hasta el día 30

del corriente mes, al Subpreceptor de la escuela nº 9 del 13º Distrito, Sr. Amarando Acevez, en vista del certificado médico, que presenta expedido por el Cuerpo Médico Escolar.- Expte.- 2503.-

g Aceptar la propuesta de los Sres. Baggio y Tagliaferro, por ser la mas ventajosa, para ejecutar las refacciones que especifica el ingeniero Sr. Surot, en la escuela nº 4 del 11º Distrito por la suma de pesos m/n - 2900 - Extiéndase el contrato correspondiente, y devuélvanse los boletos de depósito, á los demas licitadores.- Expte.- 1952.-

h Confirmar la disposición del C. E. del 11º Distrito, concediendo licencia por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 1- Sra Manuela A. de Escardó, nombrando para reemplazarla, á la Maestra Normal, Srta. Isabel Garcia, miéntras dure la licencia.- Expte.- 2648.-

i Nombrar ayudante de la escuela nº 15 del 14º Distrito, á la Srta. Emma Basch, con titulo supletorio, en reemplazo de Srta. Maria L. Fernandez que renunció, prefiriéndose ésta, aunque viene la segunda en terna, en atención á los servicios prestados á la educación, por su Sr. Padre.- Expte.- 2568.-

j No hacer lugar á lo que solicita la Sra. Josefa de la Sota, á pesar de lo que informa el Inspector de la Sección, por no haber partida en el Presupuesto, para la clase de gastos á que se refiere el expte.- 2514.-

k Contestar al Sr. Juez de Paz de la Sección 24 de la Capital, que la cantidad descontada al preceptor D. Manuel A. Diaz, asciende á pesos m/n - 274.40, suma que per-

manece en Tesorería, á la orden de ese Juzgado de Paz - Expte - 1739.-

l Remitir á la Comisión Directiva del 2º Censo Nacional, un ejemplar del Censo Nacional de 1883 - Expte - 2651.-

ll Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene, á la que adjunta un certificado de depósito del Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, por la suma de 100 pesos m/n - Expte - 2644.-

m Acusar igualmente recibo, de los oficios del Juzgado correccional, Dr. Delgadillo, en los que comunica existen en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las sumas siguientes: 204 - 20 - 48 - Total - 272.- Expte - 2649.-

n Autorizar al Depósito, para adquirir 500 fusiles de madera al precio de pesos m/n 1.20, ofrecidos por el Sr. Alberto Levigne, debiendo conservarse sellado en aquella oficina, el modelo presentado - Expte - 2549.-

ñ Atento el dictamen de la Comisión Didáctica, respecto al informe del Inspector Sr. Lamadrid, el Consejo resuelve:

1º Dirigir nota al C. E. del 12º Distrito, haciéndole saber la conveniencia que hay, en preferir varones, para llenar las vacantes de empleados que ocurran en la escuela superior de niños.-

2º Trasmitir al mismo Consejo, las observaciones que hace el Inspector, relativas al personal docente, á fin de que se sirva tomar las medidas del caso, al mismo tiempo que encargar al Sub-inspector que, en la primera conferencia á que concurran los maestros del Dis-

trito, se dé lectura del informe citado.
3º Manifestar al Sr. Inspector que, tanto la incompetencia notoria, como el descuido sistemado en el cumplimiento de los deberes, son causas suficientes para pedir la separación de un empleado, lo que debe hacer en nota especial y reservada, cada vez que el ejercicio de sus funciones, le haga conocer hechos de esta naturaleza, tan perjudiciales á la buena marcha de las Escuelas Públicas.—
4º Pedir igualmente informe al Sr. Subinspector, del citado Distrito 1º, respecto á los antecedentes que hay, sobre los dos empleados suplentes, que funcionan en la escuela superior de varones.—
5º Publíquese en "El Monitor"- Expte- 2484.—
o Aprobar la rendición de cuentas de los gastos habidos en la oficina del Depósito, durante el mes de Agosto- Expte- 2610.—
p. Manifestar al Depósito, que debe hacer la remisión de los útiles con destino á Villa Mercedes, Corrientes, aumentando la factura, con el importe total del flete- Expte- 2658.—
q Contestar á la Intendencia Municipal, de acuerdo con lo informado por la Contaduría- Expte- 2569.—
r Proveer por Depósito, los útiles que enumera el Inspector, con destino á la escuela de varones de Viedma, y pedir al Consejo Escolar de ese punto, ordene á los directores de ambas escuelas, remitan los inventarios de las existencias de los citados establecimientos de educación - Expte - 2539.—

s Acceder á lo solicitado por la ayudante de la escuela nº del 1er Distrito, Srta. Felisa M. Pintos - Expte - 2681.—

t Pasar el expte - 2655, á la Inspección y al Director de "El Monitor," para su anotación.—

u Archivar el expte - 1979.—

v Mandar abonar:

A D. Miguel Alvarez, por pizarrones entregados al Depósito, pesos m/n - 387 - 50 - Expte - 2628.—

A D. Fernando Diendomé, sobrestante de la obra Arenales - 2733, por sus sueldos correspondientes al mes de Agosto pasado, pesos m/n - 80 - Expte - 2607.—

Al Inspector de Colonias, importe de gastos hechos con motivo de su ida á Martin Garcia, $ m/n - 20 - Expte - 2612.—

A D. Enrique Teigeiro y Dalman, ex-preceptor de la escuela de Villa Emilia, por pasaje desde aquel punto, á esta Capital, pesos m/n - 60 - Expte - 2624.—

A D. Pedro Rodriguez, por reparaciones practicadas en el edificio que ocupa la escuela nº 5 del 16º Distrito, pesos m/n - 2400 - Expte - 273 y agregados.—

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.

S. Díez Mori
Srio

J. M. Zorrilla